

19. Participación de las mujeres en la detección de necesidades en el espacio público



AIDA LÓPEZ CERVANTES*

HAYDEE PÉREZ CASTRO**

JORGE FLORES GONZÁLEZ***

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.300.19>

Resumen

En el espacio público se conjuntan las actividades que dan identidad y pertenencia a los grupos sociales, su vitalidad es el reflejo circunstancial del momento que viven. El objetivo es describir el proceso de incidencia con los grupos de mujeres en cuatro comunidades para poner de manifiesto lo que ellas refieren de las condiciones del espacio público que habitan y cómo impacta en su día a día. Resultado del proceso de trabajo directo en campo, se detectó una indefinición sobre lo que el espacio público puede aportar al mejoramiento de su calidad de vida y como lugar donde pueden ejercer sus derechos. Las mujeres identificaron como carencias del espacio público, aspectos de naturaleza y atribuciones distintas al mismo. Ello dificulta, en los procesos de participación ciudadana para el diseño del espacio público con perspectiva de género, la determinación de los requerimientos físico-espaciales que pueden aportar calidad y sumar valor a sus actividades en el mismo. Se concluye, independientemente de si lo perciben como una necesidad, una problemática, una deuda histórica o incluso un *no lugar*. Es menester

* Doctora en Arquitectura. Profesora-investigadora en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6152-7998>; correo electrónico: aida.lopez@ujat.mx

** Especialista en Experimentación de estrategias pasivas para la vivienda, en modelos a escala y materiales alternativos. Profesora-investigadora en la División Académica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5199-6173>

*** Doctor en Educación. Profesor-investigador en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7535-6269>

avanzar transversalmente en la construcción de una genuina respuesta físico espacial que atienda las necesidades de las mujeres en el espacio público.

Palabras clave: *perspectiva de género, metodología ciuatl, espacio público, mujeres y habitabilidad.*

Introducción

Este trabajo tiene su origen en los resultados obtenidos de un diagnóstico general sobre el desarrollo urbano del municipio de Centro en el estado de Tabasco. El análisis identificó temas que pudieron agruparse en ocho tópicos que permiten abordar las diferentes problemáticas del desarrollo de los asentamientos, la habitabilidad y las necesidades de los diferentes grupos o colectivos. Uno de los temas fue el de inclusión y derecho a la ciudad. Rubro en el cual pudo observarse la problemática de discriminación y segregación socioespacial con consecuencias como la inseguridad, el deterioro del tejido social y la pérdida de la identidad. En este punto fue necesario ir desagregando los subtemas, en aras de abordarlos de manera particular e incidir de forma efectiva en los grupos específicos, que para este trabajo corresponde a las mujeres y las niñas en el uso del espacio público de su comunidad. Un reto que enfrentó el desarrollo de este trabajo fue la movilización, seguridad y asistencia de las propias mujeres a participar en estos procesos, lo que al mismo tiempo resulta paradójico pues es el objeto de estudio que se defiende en esta investigación.

Desarrollo

¿Por qué espacio público? Para responder se plantean algunas precisiones sobre el constructo de vivienda que durante años se ha realizado, analizado y vuelto a precisar en la Red de Vivienda y Hábitat Sustentable de México. La Red se formó con un grupo de investigadores que consideramos que la vivienda está conformada por el espacio que contiene, las actividades privadas familiares y el espacio donde se conectan lo cotidiano con dichas

actividades. Es decir, la vivienda es, en un concepto amplio, el conjunto de elementos, componentes, condicionantes y determinantes que facilitan el desarrollo de nuestra vida diaria en un continuo de lo privado a lo público. Por ello, cuando abordamos el tema de vivienda, acometemos sobre el tema de habitabilidad y espacio público como parte de los componentes que determinan la calidad de vida y el buen funcionamiento del objeto determinado propiamente como *casa habitación*. En este sentido Heidegger (2016) describe el habitar como el desarrollo de lo cotidiano más allá del hábitaculo que se posee como construcción para el alojamiento, podemos decir ante esas reflexiones que la vivienda misma, como ente construido, le da razón al espacio público, lo describe, lo visibiliza y permite habitarlo, si lo parafraseamos diremos que la vivienda trae en cada caso al espacio público, convirtiéndose y reconociéndose recíprocamente.

Partiendo de ello, este trabajo es uno de los ejes de investigación que se derivan del análisis robusto y policonceptual de la vivienda. Donde la habitabilidad, va más allá de los cánones internacionales indicados por ONU-HÁBITAT y las normas institucionales propiamente (Plan Nacional de Vivienda), concibiéndose como el espacio que nos permite habitar bien, adecuadamente y de forma segura nuestra casa como mencionan Hoyos y Albarrán (2022) “El hombre se habita al interior en un primer momento, es decir, a sí mismo; y posteriormente co-habita con el exterior, es decir, con lo que se ubica espacialmente fuera de él”.

Como se ha mencionado, este trabajo tiene su origen en los resultados obtenidos de un diagnóstico general sobre el desarrollo urbano en el municipio de Centro, Tabasco. El análisis identificó temas que pudieron agruparse en ocho tópicos que permiten abordar las diferentes problemáticas del desarrollo de los asentamientos, la habitabilidad y las necesidades de los diferentes grupos o colectivos. Uno de los temas fue el de inclusión y derecho a la ciudad. Rubro en el cual pudo observarse la problemática de discriminación y segregación socioespacial con consecuencias como a inseguridad, el deterioro del tejido social y la pérdida de la identidad. En este punto fue necesario ir desagregando los subtemas, en aras de poder abordarlos de manera particular e incidir de forma efectiva en los grupos específicos, que para este trabajo corresponde a las mujeres y las niñas en el uso del espacio público de su comunidad. Como dato base se tiene que el índice de ciudades

prósperas (ICP) calificó de manera general para la capital, la accesibilidad con 47.07/100, la condición del espacio abierto con 26.59/100, y la zona metropolitana del Valle de México (ZMV) con 24.37/100, categorizadas como muy débiles, muy por debajo de la media nacional (ONU-Hábitat, 2018), por lo que, con esa información, se emprendió la tarea de investigar sobre esos temas como guía en las comunidades rurales del municipio desde la perspectiva de las mujeres, grupo identificado como vulnerable en el uso del espacio público. En el municipio de Centro, no existe evidencia en la planeación urbana sobre la consideración de los grupos de población como las mujeres, los adultos mayores, las niñas y los niños, las personas con alguna discapacidad, los pueblos indígenas y afromexicanos y los grupos más vulnerables. Estos grupos no han sido atendidos de manera eficiente en la planeación, por ejemplo, hoy en día, no se tiene ni una sola acción en materia de planeación urbana que ponga especial énfasis en las mujeres. Renglón pendiente por los índices de víctimas de violencia de género que se presenta en el espacio público. De acuerdo con estudios realizados, el INEGI reporta que, en términos generales, las mujeres se sienten más inseguras que los hombres en diversos lugares públicos o privados, se tiene que es en el ámbito comunitario donde se ejerce más violencia contra las mujeres de 15 años y más (INEGI, 2021). Manifestando que los lugares de concurrencia común para la vida cotidiana, como los cajeros automáticos, la calle, el parque, el mercado, el transporte público son los lugares donde mayor inseguridad perciben. Con la tendencia del crecimiento de las ciudades, se espera que las cifras de violencia en de género en el espacio público vaya en aumento también. Tal información se corrobora con lo expuesta a través de la Gaceta UNAM con el dato de que el 45.6 % de las mujeres han sido agredidas en el espacio público al menos una vez en su vida en México (Morán, 2023). También, de acuerdo con datos del reporte nacional sobre dinámicas de las relaciones en los hogares (INEGI, 2020), las agresiones que las mujeres sufren en el espacio público son 42 % de tipo sexual, donde la mayoría han ocurrido en el parque o la calle casi en un 65 % y casi el 18 % en el transporte público. Ante cifras y datos como los expuestos se propuso trabajar directamente con los colectivos en cuatro comunidades rurales de los que se presenta la experiencia y sentires expresados por ellas mismas en una serie de talleres, donde compartieron su experiencia en el uso del espacio público de sus comunidades.

En dicho sentido es importante mencionar que, actualmente desde la perspectiva de los estudios de urbanismo y de los estudios de género se ha promulgado la necesidad de proponer y crear desarrollos de espacios urbanos y colectivos que motiven y promuevan un desarrollo sostenible en un sentido realmente transversal, en los que, esencial y determinantemente, se permita a las mujeres el empoderamiento mediante la inclusión proactiva, generadora de ideas desde sus propias necesidades y percepciones. Podemos citar valiosos ejemplos de este tipo de trabajos encaminados a visibilizar y lograr el reconocimiento de las mujeres en el ámbito laboral, como los de García-Retamaro y López-Zafra (2006) quienes refieren la percepción de la poca posibilidad que tienen las mujeres de ocupar puestos de liderazgo en empresas contrarias a los roles asociados al género. Estudios encaminados a visibilizar el rol que han tenido las mujeres en el hogar, en la industria, en el campo de la investigación y en la concepción misma de la construcción de ciudades, a los que se suman los esfuerzos institucionales que lleva a cabo la oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos (ACNUDH) para el reconocimiento de los derechos humanos con especial énfasis en los asuntos de género en los programas de gobierno alrededor del mundo; o como los de Terrazas et al., (2020) quienes, en su publicación manual para la planificación y el diseño urbanos con perspectiva de género, hacen ver la poca oportunidad que han logrado las mujeres en el ámbito laboral y de construcción de ciudades.

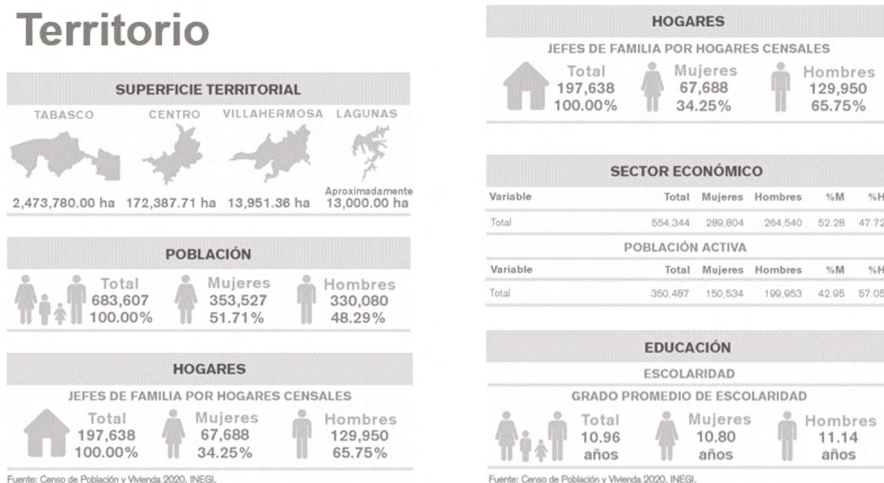
Los estudios, las propuestas, los ensayos son importantes, esclarecedores y altamente sensibles, pero ¿qué tan extendidos han sido?, ¿se han territorializado? O ¿Se han materializado?, ¿han sido transformadores de la realidad y de la propia percepción que los colectivos de mujeres tienen de sí mismas? Por ello es urgente que el estado, las instituciones educativas, la comunidad de investigadores sean generadores de un nuevo escenario paradigmático, mediante acciones permitan la sensibilización, autorreconocimiento de las mujeres, así como de la gestión y la ejecución de los equipamientos de infraestructura colectiva necesaria y adecuada, no solo en el entorno urbano sino igual en el suburbano y rural, que permitan derribar aquellas limitantes de acceso y disfrute del derecho a la ciudad de manera igualitaria y equitativa.

Nuestro objetivo entonces fue acercarnos lo más posible a las colectividades de mujeres de las comunidades rurales para conocer la realidad que viven en sus contextos y en concreto, en relación con los espacios por donde se ven compelidas a transitar, desde los olores con los que tienen que lidiar día a día, el impacto que en ellas pueda tener el contar con buena iluminación, los lugares de esparcimiento donde ellas puedan llegar y disfrutar, criar a sus hijos, realizar sus actividades de cuidado, entre otros ejes de análisis que nos permiten conocer cómo el género permea estos contextos, sus acciones, comportamientos, sus tiempos, espacios y demás.

Contexto

El territorio del municipio de Centro capital del estado de Tabasco, donde se realizó el estudio, tiene una extensión de 172 387.71 hectáreas, se caracteriza por su gran riqueza hídrica lo que al mismo tiempo le confiere un carácter de vulnerabilidad ante eventos hidro meteorológicos (Alcántara et al., 2023). Su población de acuerdo con datos del INEGI (2020) se conforma de 683 607 habitantes de los cuales 353 527 son mujeres es decir el 51.71 %, y 330 080 son hombres que corresponde al 48.29 %. En la estructura familiar se cuentan 197 638 hogares censales de los cuales apenas el 34.25% están conformados por jefas de familia mujeres, lo que representa 67 688 mujeres jefas de familia, y 129 950 hombres jefes de familia, es decir, el 67.75 %. La población económicamente activa corresponde a 350 487 habitantes de las cuales 150 534 son mujeres y 199 553 son hombres, es decir 42.95 % son mujeres y 57.05% son hombres. Otro factor importante que caracteriza la condición social y cultural en el municipio es que, los hombres tienen en promedio mayor grado de escolaridad con 11.14 años cursados y las mujeres 10.8 años cursados (figura 1).

Figura 1. Territorio



Nota: tabla que muestra las características de la conformación poblacional del municipio de Centro.

Fuente: elaboración propia con información de IMPLAN (2023a).

Objetivo

El objetivo de este trabajo fue identificar las necesidades de las mujeres para su disfrute y derecho del espacio público, así como la detección de su participación en la concepción de este, desde sus propias necesidades. Fue necesario identificar una metodología que permitiera la verdadera incidencia de las mujeres en las decisiones de diseño, intervención y arreglo del espacio público y verificar el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible 11 de Naciones Unidas (2016) que pretende, entre otros, lograr, desde la planeación, espacios públicos que cumplan con los criterios de sostenibilidad, seguros, inclusivos y den accesibilidad universal. La clave era lograr la participación y robustecer los procesos dando prioridad a las mujeres, así como determinar la transversalidad de los esfuerzos en un territorio desde una óptica de descentralización y transversalidad territorial para observar la apertura a las oportunidades en los cuatro puntos cardinales del territorio, bajo el enfoque de un sistema de planeación urbano-rural y la concordancia con la estrategia nacional de ordenamiento territorial (SEDATU, 2020).

Proceso metodológico

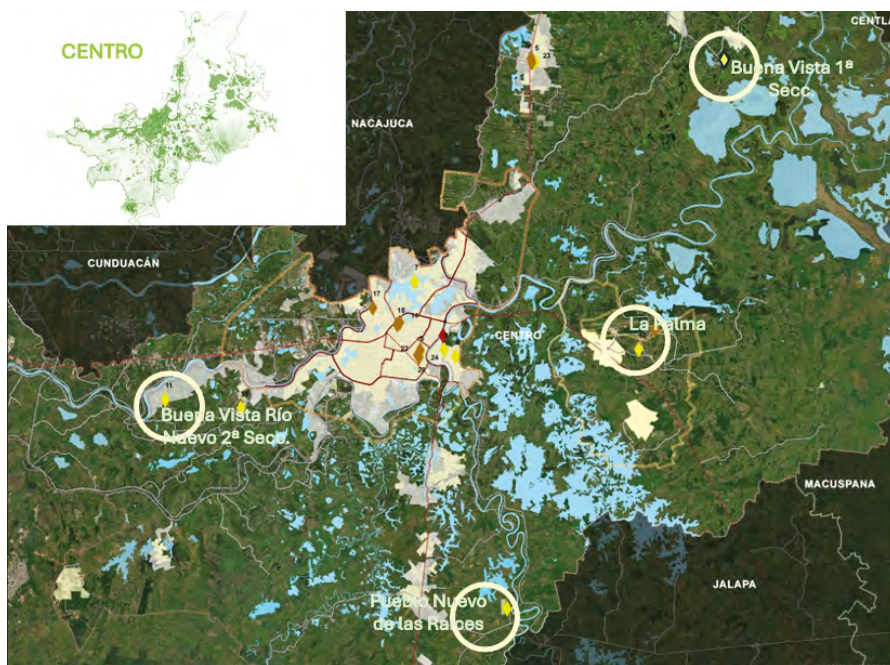
Para el desarrollo de la investigación se propuso la descentralización de las acciones del conglomerado urbano, de tal forma que con apego a los principios y estrategias plasmados en la estrategia nacional de ordenamiento territorial y el constructo de sistema urbano-rural se pudiera llevar a cabo la investigación en asentamientos rurales de las diferentes zonas del municipio de Centro.

El método de investigación fue cualitativo de carácter exploratorio no determinística basada en entrevistas no estructuradas, entrevistas semiestructuradas, encuestas como instrumentos de contrastación y reconocimiento de campo. El desarrollo de la investigación se hizo de manera participativa con el desarrollo de talleres en las comunidades de estudio. Para esta investigación el eje conductor fue la incidencia de los grupos de mujeres para la toma de decisiones del espacio público, a través del descubrimiento guiado de sus propias aspiraciones. Durante su proceso permitió la recolección de datos para conformar los insumos para los talleres de diseño participativo. El muestreo fue no probabilístico con técnicas de grupos de enfoque y mapeo participativo. Este proceso se vio enriquecido desde la determinación de las localidades que serían las elegidas y bajo qué indicadores. Fueron utilizados diagnósticos e información sobre centros integrales, también realizada por el IMPLAN, y se determinaron los radios de influencia y alcance de las posibles localidades sujetas de análisis.

Los asentamientos seleccionados fueron La Palma, que tiene como una de sus principales características la cercanía del aeropuerto internacional de Villahermosa por lo que constituye un polo de atracción para las inversiones y el desarrollo urbano, que puede, en un momento, generar fenómenos como la gentrificación. Otro asentamiento fue el de Buenavista primera sección al norte del conglomerado urbano, que se identifica por estar en una de las zonas indígenas originarias que conservan su cultura tradicional más representativas del municipio. El tercer asentamiento fue Buena Vista Río Nuevo segunda sección, este asentamiento se caracteriza, entre otras cosas, por ser una zona de ocupación progresiva influenciada por el corredor industrial que se desenvuelve entre Villahermosa la capital y la ciudad de Cárdenas que se dedica primordialmente a la industria

petrolera, además este asentamiento se desarrolla a lo largo del Río Viejo, el cual ha presentado en diversos eventos su desbordamiento, impactando en el asentamiento. El cuarto asentamiento donde se llevó a cabo la investigación fue al sur del municipio en el poblado Pueblo Nuevo de las raíces en el cual el desarrollo del asentamiento se ha dado en gran medida bordeando el río de la Sierra (figura 2).

Figura 2. Localidades de estudio



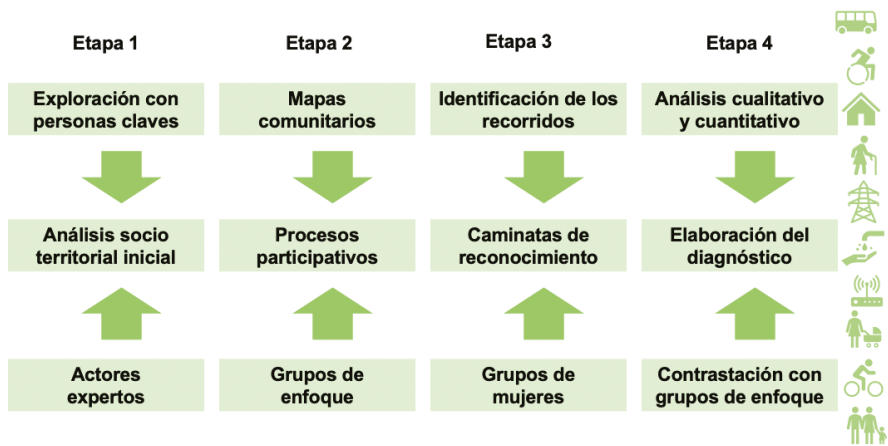
Nota: mapa que muestra la localización de los poblados de estudio.

Fuente: elaboración propia con información de IMPLAN (2023b).

Para el trabajo de campo se evaluaron varias metodologías a fin de encontrar cuál era la más apropiada para el contexto, así como las capacidades de tiempo, economía y recursos humanos del equipo de investigación. Incluso, se trabajó inicialmente con la metodología de ONU-Hábitat (2021), cuya versión en español fue presentada recientemente. Pero conforme se avanzó en el conocimiento, entendimiento y planteamiento de estrategias para poder realizar el trabajo de campo bajo la sistematización de dicha

metodología, hubo la percepción que cada paso requiere de mayor especialización y recursos en el campo, como equipo material, técnico, computacional y espacial. Por ello se continuó con el planteamiento y construcción de una metodología que pudiera ser apropiada por equipo, lo que se logró teniendo como guía la planteada por SEDATU (2020) llamada metodología CIUATL para México, evaluación y transformación del espacio público con perspectiva y necesidades de las mujeres (figura 3).

Figura 3. Etapas metodológicas



Fuente: elaboración propia con base en la metodología CIUATL adaptada (2024).

La primera etapa de la investigación consistió en una muestra no determinística con personas expertas de la localidad. En esta etapa se lleva a cabo el análisis socio territorial previo. Consistió en un mapeo de actores clave y entrevistas con personas que conocen el territorio porque ahí han vivido. Para poder llegar a los actores clave fue necesario apoyarse en la figura administrativa de los delegados de las localidades, quienes son habitantes de las mismas comunidades, para plantearles el proyecto y poder contactar a las mujeres que tuvieran las características buscadas, principalmente que fueran nacidas y arraigadas en el lugar. Esta etapa tuvo como objetivo reconocer el contexto a través de la revisión de datos disponibles y un análisis territorial del espacio a partir de entrevistas exploratorias con personas familiarizadas con el sitio de

estudio o con personas pertenecientes a la comunidad quienes contaron su experiencia habitual en el entorno de su comunidad. Las entrevistas se realizaron en las viviendas y algunas en el propio espacio público (figura 4).

Siguiendo la metodología propuesta y adaptada se llevó a cabo la primera entrevista sobre *exploración con personas claves*, para esta primera etapa exploratoria se aplicaron siete entrevistas por localidad, cada una con 29 reactivos divididos en cuatro categorías que son referentes a:

- la colonia o localidad
- el espacio público
- las personas en el espacio
- las mujeres

Figura 4. *Etapa 1. Actores clave. Grupo de imágenes de las entrevistas previas con actores clave en las cuatro comunidades seleccionadas*



Pueblo Nuevo de las Raíces



Buena Vista 1a. Secc.



La Palma



Buena Vista Río Nuevo 2a. Secc.

Fuente: elaboración propia (2023).

La segunda etapa consistió en la recolección de datos a través de procesos participativos con grupos de enfoque y la construcción de mapas comunitarios. En esta segunda etapa, el objetivo fue recabar información sobre la percepción de las participantes a través del uso de preguntas detonadoras basadas en 11 categorías marcadas en la metodología CIUATL:

- Olores, higiene y sonidos
- Habitabilidad del espacio
- Usos y equipamiento
- Movilidad
- Iluminación
- Espacios para el cuidado
- Diseño universal
- Señalética
- Mobiliario urbano
- Seguridad
- Áreas verdes

Los retos en esta etapa consistieron en encontrar la mejor forma de trabajar con las mujeres de la comunidad y niñas de manera segura. Por ello fue necesario reunir a los grupos de mujeres en espacios adecuados, para lo que se utilizaron las escuelas de la comunidad. Una segunda consideración particular para lograr la comunicación y participación asertiva fue el asignar el trabajo de conducción de los talleres a mujeres jóvenes universitarias prestadoras de servicio social, esto facilitó la apertura y participación de las mujeres y las niñas. En esta etapa se trabajó con ocho grupos de enfoque, para cada comunidad hubo dos momentos, el primero con un grupo de mujeres adultas cuidadoras mayores a 16 años y un segundo grupo conformado por niñas adolescentes, previo informe y consentimiento de sus tutores, estas últimas pertenecientes a la misma escuela donde se realizaron los talleres (figura 5).

En esta fase se generaron los primeros mapas comunitarios, en ellos se reflejan las percepciones y procesos cognitivos que las mujeres tienen de los espacios públicos en su propia comunidad y reconstruyen, a través del recuerdo, cómo son esos espacios. Este proceso sirvió para que ellas ubicaran puntos de atracción, destinos, recorridos, zonas de riesgo del espacio que utilizan cotidianamente. En esta etapa se construyeron ocho mapas, dos de cada localidad, uno de niñas adolescentes y otro correspondiente a la información de las mujeres cuidadoras.

También se aplicó la segunda encuesta denominada *Enfoques para mapas comunitarios*. Esta encuesta se compone de una serie de reactivos que permite a las mujeres y niñas reconocer y visibilizar las formas de cómo se

relacionan cotidianamente en el uso del espacio público. Los mapas generados en esta etapa definieron las rutas para la siguiente etapa de reconocimiento de campo (figura 6).

Figura 5. *Etapas 2. Grupos de enfoque y construcción de mapas comunitarios*



Pueblo Nuevo de las Raíces



La Palma



Nota: las imágenes muestran a las mujeres y niñas de los cuatro poblados que participaron en esta etapa para la construcción de mapas comunitarios.

Fuente: elaboración propia con información de IMPLAN (2023).

Figura 6. *Etapas 2. Mapas comunitarios*



Nota: Ejemplo de uno de los mapas generados por mujeres y niñas en las cuatro comunidades.

Fuente: elaboración propia con información de IMPLAN (2023).

La tercera etapa fue la referente a las caminatas de reconocimiento del polígono o colonia. Como parte de esta etapa, se realizaron caminatas con base en la ubicación de los equipamientos como los de educación, salud, abasto, entre otros, que conforman los puntos de atracción o destino para los recorridos cotidianos de las mujeres. Las rutas seguidas fueron las identificadas en la etapa 2. Se acompañó a las mujeres durante los recorridos y se ratificó lo que ellas plasmaron en los mapas comunitarios y la encuesta de enfoques, cabe destacar que estos recorridos sirven para reconocer e identificar algunos aspectos o características que no han sido visibilizadas y que se complementan entre las visiones compartidas de los grupos de enfoque. La tercera encuesta denominada *reconocimiento del espacio* consiste en 76 reactivos divididos en las 11 categorías ya mencionadas (figura 7).

Figura 7. Etapa 3. Caminatas de reconocimiento



Pueblo Nuevo de las Raíces



Buena Vista 1a. Secc.



La Palma



Buena Vista Río Nuevo 2a. Secc.

Fuente: elaboración propia con información de IMPLAN (2023).

Posterior a esta fase se aplicó la encuesta de infraestructura y percepción en el sitio. El objetivo fue enfocar el diagnóstico del espacio público en el parque principal de la localidad, procurando reconocer la perspectiva propia de las mujeres, con base en la encuesta número 4 denominada *infraestructura y percepción del espacio público* para identificar la situación en la que viven las mujeres en el sitio de estudio.

Finalmente, la etapa cuatro, consistió en trabajo de cubículo y permitió categorizar la información, registrarla en bases de datos, hacer la descripción sistemática cualitativa y cuantitativa desde el objetivo que se plantea el estudio y elaborar el diagnóstico del que se presentan resultados.

Figura 8. *Proceso de trabajo de cubículo*

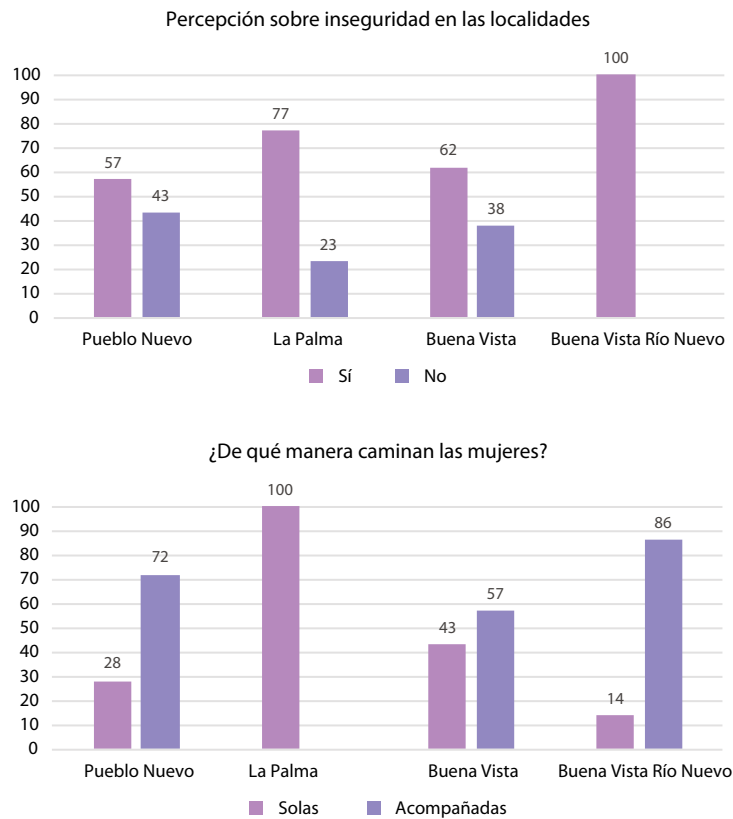


Fuente: elaboración propia (2023).

Resultados

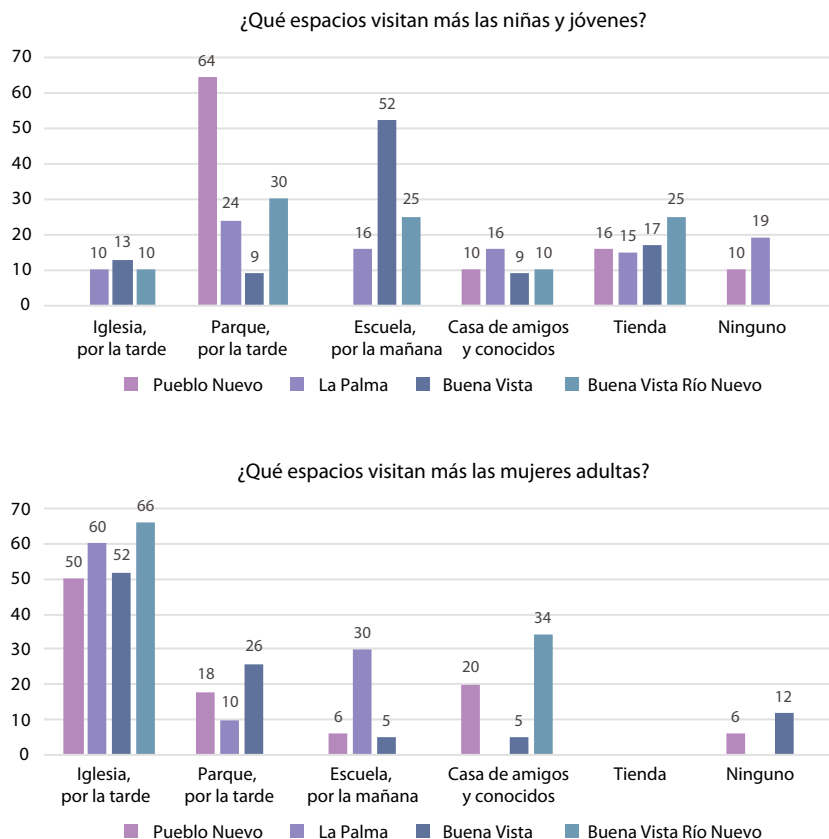
Se presentan los resultados más relevantes por etapa y del proceso propio proceso metodológico. Se destaca de la primera etapa el tema de la inseguridad que perciben y viven las mujeres cotidianamente en el espacio público (figura 9a). Los resultados no son iguales en las cuatro localidades, sin embargo, sí son una constante como puede apreciarse en la gráfica de percepción sobre inseguridad en las localidades, donde de manera global el 74 % del total de mujeres y niñas encuestadas respondieron que sí perciben inseguridad en el uso del espacio público. La consecuencia percibida por el riesgo que enfrentan las mujeres de localidades de estudio se asocia a los resultados de las encuestas en lo referente a caminar acompañadas, puede verse una relación directa entre la inseguridad y el ir acompañadas (figura 9b).

Figura 9. a y b. Resultados del diagnóstico. Percepción de inseguridad y acompañamiento en el desplazamiento por el espacio público



Fuente: elaboración propia (2023).

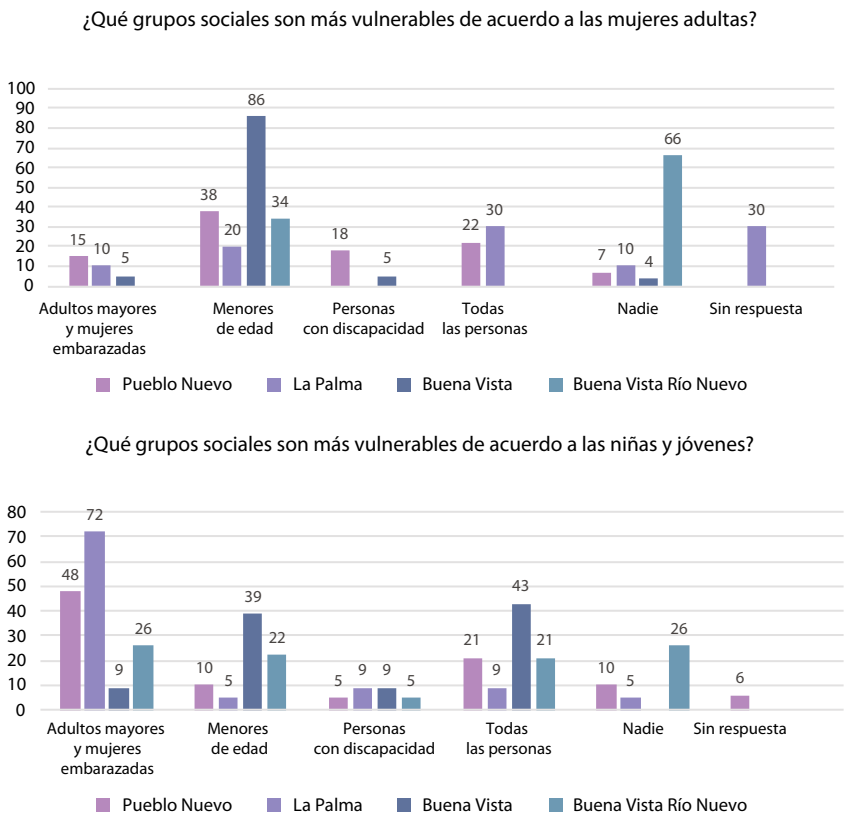
El espacio público juega un papel determinante en las comunidades rurales donde las oportunidades de esparcimiento son limitadas, lo que se corrobora con las respuestas que dan los grupos de niñas Al preguntar en qué lugar disfrutaban más pasar el tiempo, en comparación con las mujeres adultas cuyo lugar de pasatiempo es la iglesia o el templo (figura 10 a y b).

Figura 10. a y b. Resultados del diagnóstico. Lugar donde las mujeres disfrutan pasar el tiempo

Fuente: elaboración propia (2023).

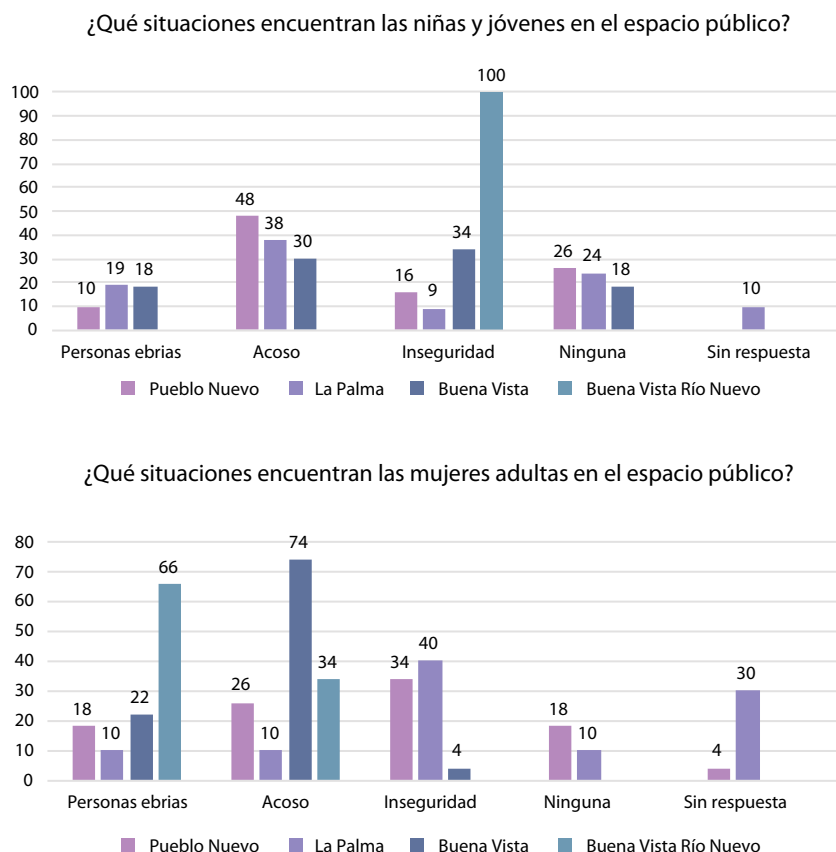
Al preguntar cómo afectaba el estado de los caminos a las actividades diarias de las personas de diversos grupos de edad o que se hallan en diversas situaciones de vulnerabilidad, las mujeres adolescentes observan que los grupos más vulnerables ante estas problemáticas son las personas mayores y las mujeres embarazadas y, en el caso de las adultas, a los grupos menores, marcando como mayormente vulnerados a los menores de edad o directamente a nadie (figura 11 a y b).

Figura 11. a y b. Resultados del diagnóstico. Percepción de los grupos afectados por el estado de la infraestructura para la movilidad



Fuente: elaboración propia (2023).

En cuanto a las situaciones predominantes que afectan su vida en el espacio público, las niñas respondieron de manera diferentes a las mujeres adultas, encontrándose que para las jóvenes los piropos son percibidos como acoso, mientras que las mujeres adultas no lo perciben de esa forma (figura 12 a y b).

Figura 12. a y b. Resultados del diagnóstico. Situaciones se presentan al caminar en la calle

Fuente: elaboración propia (2023).

Con respecto a las situaciones que se presentan al caminar en las calles se identifica una diferencia de percepciones entre los dos grupos de edad, ya que mientras las mujeres adolescentes de las cuatro comunidades destacan notoriamente el acoso, las mujeres adultas lo hacen con lo que ellas conocen como piropos, pero lejos de asociarlos a la primera problemática mencionada, lo hacen a la inseguridad.

De la encuesta sobre infraestructura y servicios los resultados respecto al tema de la condición que presenta el pavimento en las vialidades peatonales

y vehiculares de la comunidad, se les preguntó a mujeres acerca del estado que presentan estas y si les facilitaba caminar usando, con carriola, en silla de ruedas o con muletas e incluso en zapatillas. En las cuatro localidades las mujeres expresaron que los caminos pavimentados no están en buen estado y, que por lo mismo, no es fácil la movilidad a través de ellos. Cabe resaltar que la encuesta incluye preguntas sobre la infraestructura y mobiliario para la movilidad peatonal como es el caso de las personas con visión reducida o ciegas, a lo que las mujeres de las cuatro localidades contestaron evidentemente que no existen las condiciones para tal caso. 85 % de las mujeres mencionaron que las banquetas se encharcan en época de lluvia o que están invadidas, lo que impide moverse con facilidad. El 92 % expresó que se complica moverse cuando se llevan niños, niñas o adultos mayores.

De manera resumida las mujeres expresaron lo siguiente:

- a. Movilidad: las banquetas están en mal estado o se encuentran obstruidas, siendo particularmente difícil la movilidad para personas adultas y mujeres embarazadas.
- b. Inclusión: no hay infraestructura para la seguridad e inclusión, lo cual complica desplazarse en los espacios públicos.
- c. Seguridad: las condiciones del alumbrado público representan un riesgo al transitar en las calles por las noches.
- d. Esparcimiento y cuidado: no se cuenta con espacios de uso específico para que las mujeres tengan esparcimiento o puedan convivir con los hijos o personas adultas mayores o enfermas que requieren cuidados.
- e. Servicios: una constante es la falla de energía eléctrica y dotación de agua potable, ausencia de infraestructura de drenaje.
- f. Transporte: al respecto se obtuvo que, dentro de las cuatro comunidades, las personas se desplazan en taxi o pochimóvil, que es un vehículo de triciclo motorizado de uso extendido en el estado de Tabasco, pero que no ha sido regularizado y presenta altos índices de accidentes, aunado al problema del costo del servicio.
- g. Infraestructura para la movilidad: de acuerdo con las respuestas de las mujeres en las cuatro comunidades, existen vialidades de terracería, las que en temporada de lluvia se encharcan y dificultan la movilidad tanto caminando como en vehículo.

- h. Conectividad: una inquietud en las personas jóvenes es que la cobertura de internet es de baja calidad o inexistente.

Conclusiones

Aquí es importante diferenciar que las mujeres adultas reconocen que hay lugares como el parque o sobre la vialidad principal y lugares enmontados o terrenos baldíos en los que personas gritan piropos a las mujeres, no mencionaron esto como actos de acoso, a diferencia de las jóvenes estudiantes quienes sí utilizan la palabra acoso al identificar zonas de riesgo; lo anterior a pesar de que la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia (2024) señala al acoso como los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.

¿Pero qué identificaron las mujeres como lugares o aspectos que deben mejorarse o dotarse en el espacio público desde su propia perspectiva?

Respecto a la infraestructura urbana y de servicios, se destacan demandas de mejora en los servicios de agua, drenaje, iluminación, transporte, cobertura del internet, así como en materia de salud y seguridad pública, recordando que “cuando los servicios de agua, saneamiento y gestión de desechos están ausentes o son limitados, la carga recae sobre las mujeres para buscar estos servicios o realizar tareas que requieren mucho tiempo para cubrir las necesidades básicas del hogar” (ONU-Hábitat, s/f). De hecho, esta condición fue frecuente durante el estudio, viéndose limitadas las mujeres en el tiempo de participación por cuestiones ligadas a los trabajos del hogar. Pero hay que sumar a esta condición el hecho de que para cubrir estas necesidades, las mujeres deben alejarse para conseguir los servicios e insumos, lo que muchas veces las coloca en situaciones de mayor riesgo, teniendo que recorrer zonas donde pueden ser más vulnerables, como lo demuestra el estudio. Las principales demandas versan sobre:

- Mejoras en la infraestructura urbana y servicios,
- Mayor vigilancia y patrullajes constantes;
- Iluminación funcional;

- Transporte seguro y en un horario ampliado;
- Espacios de recreación y esparcimiento;
- Talleres o actividades educativas y de entretenimiento.

En el análisis por comunidad, Buena Vista 1a. sección se destacó por ser la comunidad más activa y participativa. Uno de los aspectos que resaltan de la participación de las mujeres en las comunidades de Pueblo Nuevo de las Raíces, La Palma y Buena Vista 2da. Sección es su predisposición a una limitada participación al esperar una compensación a cambio, es decir, hay una participación condicionada por la expectativa de recibir algo a cambio, manifestando que ya han sido sujetas de este tipo de actividades pero no ven beneficio ni cambio alguno, lo que lleva a inferir que los procesos participativos no son suficientes para hacer un verdadero cambio, y que aún de sus manifestaciones explícitas de inconformidad o necesidades, no han operado los cambios en las decisiones y diseño del espacio público.

Hay que reconocer, sin embargo, que a pesar de los trabajos específicos con mujeres se denota la visión heteronormada en algunos aspectos, pues las mejoras del espacio se sugieren para cumplir con roles de género pre-establecidos, pero aún no se ve la construcción de un diseño que satisfaga a las mujeres en una convivencia y uso pleno del espacio público, observándose una manifestación en sus respuestas encaminadas a la protección contra los hombres. Para la última fase cuando se les cuestionó sobre sus demandas, las mujeres no expresaron sus deseos, por lo que la apertura a los temas de género desde la participación de las mujeres en su concepción aún no está siendo transformadora para la habitabilidad y calidad del espacio y la vivienda en un concepto amplio como el manifestado por Heidegger (2016) y planteado por esta investigación, cabe por tanto avanzar transversalmente desde los ámbitos social y académico en la constitución de respuestas físico-espaciales operables en territorios rurales, que atienda las necesidades del ser y no solo del deber ser de las mujeres en el espacio público.

Referencias

- Galindo-Alcántara, A., Ruiz-Acosta, S. C., Morales-Hernández, A., Palomeque-de la Cruz, M. A. y Nuñez-Magaña, T. G., (2023). *Atlas de Riesgos del Municipio de Centro, Tabasco*. Ayuntamiento de Centro.
- García -Retamero, R. y López-Zafra, E. (2006). Congruencia de rol de género y liderazgo: el papel de las atribuciones causales sobre el éxito y el fracaso. *Revista latinoamericana de Psicología*, 38(2), 245-257. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342006000200002&lng=en&tlng=en
- Gobierno de México. (s/f). *¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?* <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>
- Gobierno del estado de Tabasco. (s/f). *Proyecto del Sistema de Centros Integradores*. https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/PUNTO_8_PROYECTO_CENTROS_INTEGRADORES.pdf
- Grupo Banco Mundial. (2020). *Diseñar ciudades con perspectiva de género y que funcionen para todas las personas*. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/02/12/designing-gender-inclusive-cities-that-work-for-all>
- Heidegger, M., (2016). Construir, habitar, pensar. *Teoría*, (5-6), 150–162. <https://revistas.uchile.cl/index.php/TRA/article/view/41564>
- Hoyos, E. y Albarrán, V. (2022). Habitabilidad un estudio desde la vivienda social en México como espacio habitado. *Vivienda y Comunidades Sustentables*, (11), 51-61. <https://doi.org/10.32870/rvcs.v0i11.192>.
- IMPLAN. (2023a). *Tríptico Centro en números 2023*. IMPLAN. <https://implan.villahermosa.gob.mx/>
- IMPLAN. (2023b). *Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2023*. IMPLAN. <https://implan.villahermosa.gob.mx/inicio/sistema-de-planeacion-municipal/pmdu-centro>
- INEGI. (2020). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Violencia2020_Nal.pdf?fbclid=IwAR2hD5mR1ZesgmWv1zCf6Ww1ms_ohgA2ubrA9whsw1jFfMcl-iHKuUyOHbA.
- INEGI. (2021). *Violencia contra las mujeres en México Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 2021*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/nacional_resultados.pdf
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de 2024. La presente Ley tiene por objeto otorgar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. 16 de diciembre de 2024. DOF 16-12-2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Morán, L. (2023). *Acoso callejero ¿Por qué afectar la libertad de las mujeres?* La gaceta UNAM. <https://ciencia.unam.mx/leer/1384/acoso-callejero-por-que-afectar-la-libertad-de-las-mujeres->

- Morán, L. (2023). *Acoso callejero ¿Por qué afectar la libertad de las mujeres?* UNAM. <https://ciencia.unam.mx/leer/1384/acoso-callejero-por-que-afectar-la-libertad-de-las-mujeres-#:~:text=45.6%25%20de%20las%20mujeres%20han,han%20sido%20de%20tipo%20sexual>
- Naciones Unidas. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- ONU-Hábitat. (2016). *Nueva Agenda Urbana*. Hábitat. <https://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>
- ONU-Hábitat. (2018). *Índice de las Ciudades Prósperas, CPI, México*. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018>
- ONU-Hábitat. (2021). *Her City: Herramientas para la planificación y el diseño participativo del espacio público*. ONU-Hábitat. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/her-city-herramientas-para-la-planificacion-y-el-diseno-participativo-del-espacio-publico>
- ONU-Hábitat. (s/f). *Planificación urbana con equidad de género*. ONU-Hábitat. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/planificacion-urbana-con-equidad-de-genero#:~:text=La%20Nueva%20Agenda%20Urbana%20destaca,discriminaci%C3%B3n%20contra%20mujeres%20y%20ni%C3%B1as>
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [SEDATU]. (2020). *Metodología CIUATL para México, evaluación y transformación del espacio público con perspectiva y necesidades de las mujeres*. Gobierno de México.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano [SEDATU]. (2021). *Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial de la Sedatu 2020 2040*. <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/estrategia-nacional-de-ordenamiento-territorial-de-la-sedatu-2020-2040>
- Terraza, H., Orlando, M., Lakovits, C., Lopes, V. y Kalashyan, A. (2020). *Handbook for Gender-Inclusive Urban Planning and Design*. World Bank. <https://hdl.handle.net/10986/33197>